23
10 ABR 2023

ANEXO I

PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

COMPULSA ABREVIADA N° 01/2023

COMPRA DE UNIFORMES PARA LA DIRECCION PROVINCIAL REDES DE GAS

ARTÍCULO Nº 1: ORGANISMO CONTRATANTE

Gobierno de la Provincia de San Juan - Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Dirección Provincial de Redes de Gas, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 5° Piso-Capital-San Juan.

ARTÍCULO Nº 2: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la compra de uniformes identificatorios destinado al personal que desempeña funciones en la Dirección Provincial Redes de Gas, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO N° 3: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección: Compulsa abreviada, tramitado en Expediente N° 500-000170-2023

ARTÍCULO N° 3: PLAZO DE ENTREGA

La totalidad de los bienes adjudicados deberán ser entregados en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días corridos a contar desde la notificación del acto formal administrativo de adjudicación. Excedido el plazo se dará lugar a la aplicación del Régimen Sancionatorio vigente.

El adjudicatario podrá solicitar la prórroga del plazo de entrega por causas debidamente acreditadas que justifiquen su demora, la cual será aceptada siempre que las necesidades de la Dirección Provincial Redes de Gas admitan la satisfacción de la entrega fuera de término.

La solicitud de prórroga deberá hacerse por escrito, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles previos al vencimiento del plazo de entrega, exponiendo los motivos que la fundan.

ARTÍCULO N° 4: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en la oficina Compras del MOSP, ubicada en Centro Cívico, 5to piso, núcleo 1 - Capital.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23
10 ABR 2023

ARTÍCULO Nº 5: PLIEGO

El Pliego será gratuito y se podrá descargar de manera íntegra del portal web de compras y contrataciones **https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/** en la sección **licitaciones.sanjuan.gob.ar/**.

ARTÍCULO Nº 6: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación de la presente Licitación se recibirá en el lugar, día y hora indicada en la invitación y/o publicación, bajo pena de inadmisibilidad.

Además de la documentación solicitada en el artículo 11° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se deberá presentar la siguiente documentación en el SOBRE N° 1:

- Nota con número telefónico de contacto.
- Garantía escrita de 6 meses, como mínimo, por defectos o fallas de fabricación de los productos ofertados.

ARTÍCULO Nº 7: INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El proponente, para poder participar de la presente licitación, deberá estar inscripto en actividades tales como:

464150 - Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo.

477190 - Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir.

ARTÍCULO Nº 8: PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de **PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 3.382.000,00)**, IVA incluido.

ARTÍCULO N° 9: FORMA DE PAGO

La forma de pago será mediante la correspondiente tramitación de la factura, en un solo pago contra entrega de todos los productos. El ente pagador será la Tesorería Jurisdiccional del MOSP y/o Tesorería General de la Provincia.

ARTÍCULO N° 10: INSTRUMENTOS DE GARANTÍA

Los instrumentos de Garantía deberán constituirse a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Provincial Redes de Gas, CUIT 30-99901516-2 en

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23

10 ABR 2023

cualquiera de las formas y condiciones que establece el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

A. Efectivo, es decir un depósito bancario en la cuenta oficial:

Se deberá completar el Formulario en la aplicación del Banco San Juan, con todos los datos del Acto Administrativo que corresponda.

Para realizar la garantía en efectivo los pasos son los siguientes:

Acceder al aplicativo en la página Web, servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/

Elegir "generar boleta con código de barras" se le presentará una pantalla donde se deberá completar todos los campos.

2.1) Abrir el campo "cuenta destino": Se despliega una lista de conceptos deberá seleccionar "Garantías de Licitación (600-213614-2)". Para el caso de ventas de pliegos deberá seleccionar "Venta de Pliegos (600-202662-8)".

2.2) Abrir el campo "Repartición de Origen": se despliega una lista de conceptos, debe seleccionar "el organismo contratante" (Por ejemplo, Ministerio de Infraestructura y Tecnología).

2.3) posicionar el cursor en el campo "Razón Social": Tipear razón social o nombre del proveedor.

2.4) Posicionar el cursor en el campo "CUIT": Tipear el CUIT sin guiones.

2.5) Posicionar el cursor en el campo "N° Licitación y/o Concurso": Indicar el número que identifique al procedimiento, por ejemplo, si la licitación es la número 12/2019, debe ingresar la cantidad de posiciones o caracteres de 8 dígitos, en nuestro ejemplo: 00000012.

2.6) Posicionar el cursor en el campo "Concepto": Tipear procedimiento de contratación y año, por ejemplo: Licitación Pública N° 12/2019.

2.7) Posicionar el cursor en el campo "Lugar": Tipear San Juan.

2.8) Posicionar el cursor en el campo "Fecha": Tipear la fecha en que realiza la boleta respetando el formato (Por ejemplo: 10/10/19.

2.9) Posicionar el cursor en el campo "Importe": Tipear el monto de la garantía, el coma, aunque corresponda cero (Por ejemplo: 0001500,00).

2.10) Posicionar el cursor en el campo "Vencimiento": Tipear la fecha de pago. Se recomienda indicar cinco días posteriores a la fecha de emisión de la boleta.

2.11) Posicionar el cursor en el campo "Observaciones": Tipear los datos del procedimiento de contratación (por ejemplo: Licitación Pública N° 12/2019 Expediente N° 500-000xxx-2019 servicio de limpieza)

2.12) Seleccionar el botón ver boletas antes de imprimir para controlar los datos, los "ok" al margen derecho y el código de barra continuo sin espacios en blanco, luego imprimir boleta (impresora láser).

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23
10 ABR 2023

2.13) Pagar la boleta y adjuntarla con el ticket de pago al momento de presentación de la garantía.

B. Transferencias Bancarias, debe adjuntar comprobante de transferencia y formulario de nota de declaración jurada, el mismo se debe solicitar en la repartición que realiza la contratación.

Número de CBU: 0450600901800021361420 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

IMPORTANTE: si el oferente constituye la garantía de oferta mediante efectivo o transferencia bancaria y en el Acto de Apertura de sobres resultase rechazado por algunas de las causales de rechazo automático, el proveedor deberá dar aviso y al retirar la documentación deberá dejar la garantía original con el fin de poder tramitar luego la devolución de la misma.

En el caso de solicitar la devolución de la garantía del mantenimiento de ofertas en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante mediante el inicio de un expediente con "Nota de Solicitud de Devolución de Garantías" (Modelo Adjunto- Formulario Nº1) y copia del Comprobante de Pago.

C. Póliza de caución con firma digital (será de aplicación la Resolución 0292-MHF-2020): en el acto de apertura y/o al momento de constituir la garantía de adjudicación, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el organismo contratante, en algunas de las siguientes formas:

1. Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E. o el que constituya como oficial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura de sobres. En el sobre N° 2 se debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

2. En soporte electrónico (CD o Pen Drive): debe contener rótulo que indique como título "garantía de Oferta y Número de Expediente". En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

En ambos casos la mesa de apertura debe asegurar los medios disponibles en el Acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

ARTÍCULO Nº 11: CONSULTAS Y ACLARACIONES

El plazo para formular consultas o aclaraciones, se fija en hasta cuatro (04) días hábiles antes de la fecha de apertura de las Propuestas.

Dichas consultas deberán formularse por escrito al Comitente (al correo compras.miysp@gmail.com), respondiendo ésta de la misma manera hasta dos (02) días hábiles antes de la fecha de apertura. Asimismo, el Comitente, si lo considera necesario y dentro de los plazos establecidos anteriormente, podrá remitir a quienes hayan adquirido el Pliego, las aclaraciones que estime.

Las consultas, sus respuestas y sus aclaraciones, que integrarán la documentación del Pliego, no constituyen causal para extender el plazo establecido para la presentación de las Propuestas.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23

10 ABR 2023

ARTÍCULO Nº 12°: COTIZACIÓN

El proponente podrá cotizar todos los ítems solicitados o solos los de su interés, manteniendo las cantidades solicitadas para cada ITEM. La cotización deberá ser por cantidades netas libres de gastos de embalaje y traslado o flete. Los precios serán cotizados en moneda de curso legal, incluyendo el importe correspondiente a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de no hacerse mención expresa a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

ARTÍCULO Nº 13: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En caso de contrataciones de bienes o servicio, en que los bienes a entregar o acciones a realizar incluyen un resguardo o cuidado de las personas involucradas, la Contratista será responsable de esto y deberá hacerse cargo de la provisión de aquellos materiales, herramientas, equipos y recursos humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de Higiene, Salud y Seguridad.

Lo antes mencionado se solicita conforme a lo establecido en la siguientes normativas, Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557/95 Riesgos del Trabajo, Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y las Normas de Higiene Salud y Seguridad establecidas en el Decreto N° 351/79, Decreto 1338/96, Decreto Nº 911/96, Resolución 299/11, Res N° 231/96 como así también toda normativa vigente y todas las modificaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de las actividades.

La contratista deberá dar cumplimiento a las medidas establecidas en el "Protocolo de Trabajo en la Construcción de Obras - Emergencia Sanitaria COVID-19" elaborado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, como así también todas las actualizaciones que se efectúen teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia, según lo dictamine el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23
10 ABR 2023

FORMULARIO Nº 1

MODELO DE NOTA - SOLICITUD DE DEVOLUCION DE GARANTIA

"2021-Año del Bicentenario de la constitución del Poder Legislativo de la provincia de San Juan"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

CIRCULAR N° -OCC-2021

ANEXO I

NOTA SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ...de.....de.....

Sr/a.:

.....

S/D:

El (los) que suscribe(n).....

.....de.....

CUIT N° .....N° Proveedor del Estado .....

Con domicilio legal/real/comercial en calle.....

.....N°.....Código Postal.....

Piso.....Dpto/oficina/localidad..... de la provincia de ....., solicita la devolución de la garantía oportunamente ofrecida.

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia.....

Cuenta Origen.....Cuenta Destino .....

Banco Destino....., N° de Transferencia.....

Importe....., Nombre del Originante.....

.....y Documento del Originante.....

.....como instrumento de garantía para el Tipo de Garantía de Oferta.

Del procedimiento de Contratación (Marque lo que corresponde):

Licitación Pública N° ☐ Compulsa Abreviada ☐

Correspondiente al N° de Expediente .....del Organismo/ Institución.....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....

Firma y Aclaración.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCION PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23

10 ABR 2023

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPULSA ABREVIADA N° 01/2023

COMPRA DE UNIFORMES PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE REDES DE GAS

ARTÍCULO Nº 1: Consideraciones generales.

La Indumentaria cotizada deberá ser entregada en su totalidad (según ítem adjudicado).

En todos los casos la indumentaria debe cumplir las características establecidas en la Ley de higiene y seguridad laboral N° 19.587, Decreto Reglamentario 351/79, en su título VI, Capitulo 19 articulo 191.

No debe presentar ningún tipo de detalle de fabricación o manchas.

Los proponentes podrán cotizar los ítems de su interés, siempre y cuando sea el ítem completo.

ARTÍCULO Nº 2: Los bienes a cotizar son:

Ítem N° 1: Camisa de Jean mangas largas.

Especificaciones técnicas:

- La indumentaria deberá ser de tela flexible que permita una buena movilidad.
- Camisa clásica tipo pampero, con dos bolsillos superiores con tapa y traba a botón, mangas largas terminadas en puños.
- Composición: Algodón 100%.
- Grosor: 6,5 onzas.
- Bordado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. Bordado a color rojo en espalda con logo del MOSP en tamaño de 27 centímetros (aproximado). Los logos serán provistos por la DPRG.

Cantidades:

Total En detalle

Talles	M	L	XL	2XL	3XL	**Total**
Cantidades	2	7	11	6	4	30

Ítem N° 2: Chomba de pique manga corta. Color gris.

Especificaciones técnicas:

- Chomba, color gris, con cuello polo de material Jersey 24/1 Peinado 100% de algodón tipo fullback.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23
10 ABR 2023

- Cuello y puño de punto tejido que mantienen su forma.
- Bordado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. Bordado a color rojo en espalda con logo del MOSP en tamaño de 27 centímetros (aproximado). Los logos serán provistos por la DPRG.

Cantidades:
Total En detalle

Talles	M	L	XL	2XL	3XL	Total
Cantidades	2	14	22	12	10	60

Ítem N° 3: Chomba de pique manga corta. Color blanco.

Especificaciones técnicas:

- Chomba, color blanco, con cuello polo de material Jersey 24/1 Peinado 100% de algodón tipo fullback.
- Cuello y Puño de punto tejido que mantienen su forma.
- Bordado termosellado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. El logo será provisto por la DPRG.

Cantidades:
Total En detalle

Talles	XS	L	XL	Total
Cantidades	2	8	6	16

Ítem N° 4: Pantalón cargo reforzado de Grafa. Color azul.

Especificaciones técnicas:

- Pantalón cargo de Grafa tipo pampero, recto con tiro medio. Color azul.
- Bolsillos delanteros, laterales y traseros.
- Triple costura de refuerzo y refuerzo en ingle.
- Composición: 100% algodón.
- Bordado a color con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado) en la parte frontal superior izquierda. El logo será provisto por la DPRG.

Cantidades:
Total En detalle

Talles	40	42	44	46	48	50	54	56	58	60	Total
Cantidades	2	2	12	16	12	2	2	6	2	4	60

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23
10 ABR 2023

Ítem N° 5: Pantalón cargo reforzado secado rápido/ripstop. Color negro.

Especificaciones técnicas:

- Pantalón de secado rápido, tiro medio, color negro, hecho con tela de DRY Sec (tejido de secado rápido, microesmerilado y repelente al agua) tipo Montagne.
- Alta resistencia a la tracción.
- Triple costura de refuerzo.
- Bolsillos superiores, bolsillos laterales y bolsillos traseros.
- Bordado termosellado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. El logo será provisto por la DPRG.

Cantidades:

Total En detalle

Talles	36	44	46	50	**Total**
Cantidades	1	1	5	1	8

Ítem N° 6: Camisa secado rápido con filtro UV 50, mangas largas. Color blanco.

Especificaciones técnicas:

- Camisa, color blanco, hecha con tela ripstop antidesgarro tipo Montagne.
- Debe ser liviana y fresca.
- Secado rápido.
- Protección UV +50.
- Bordado termosellado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. El logo será provisto por la DPRG.

Cantidades:

Total En detalle

Talles	XS	L	XL	**Total**
Cantidades	1	4	3	8

Ítem N° 7: Campera Soft Shell con capucha desmontable, puños de manga y cadera ajustables. Color negro.

Especificaciones técnicas:

- Campera térmica, color negro, con tejido WINDSTOPPER Soft Shell tipo Montagne.
- Capucha con ajuste desmontable.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

23
10 ABR 2023

- Tejido con superficie Ripstop, combinado con una tela ultra-resistente en zonas de mayor desgaste, 100% resistente al viento y transpirable.
- Dos ventilaciones axilares con doble deslizador, para regular y racionalizar la entrada de aire.
- Cintura y mangas ajustables.
- Tres bolsillos externos con cierre.
- Bordado termosellado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. El logo será provisto por la DPRG.

Cantidades:

Total En detalle

Talles	XS	L	XL	**Total**
Cantidades	1	4	3	8

<u>Ítem N° 8</u>: Campera Trucker con capucha desmontable y puño con ajuste. Color azul oscuro o negro.

Especificaciones técnicas:

- Tela exterior impermeable y respirable
- Color azul oscuro o negro
- Material de Relleno ECCO/ ecologic feather
- Capucha integrada con visera semi rígida, costuras termo selladas.
- Regulación en puños y cintura.
- Broches tipo inglés.
- Reflectivos de 5 y 2,5 cm.
- Pasamontañas con Fast Dry incorporados.
- Cierres tipo estancos en bolsillos.
- El largo debe ser por debajo de la cintura de 15 cm.
- Bordado a color rojo con logo de la DPRG, en tamaño de 10 centímetros (aproximado), ubicado por encima del bolsillo izquierdo. Bordado a color rojo en espalda con logo del MOSP en tamaño de 27 centímetros (aproximado). Los logos serán provistos por la DPRG.

Cantidades:

Total En detalle

Talles	S	M	L	XL	2XL	3XL	**Total**
Cantidades	1	1	9	10	6	3	30

<u>ACLARACIÓN:</u> Las cantidades detalladas de cada talle de todos los ítems, son un número aproximado. Una vez notificada la empresa sobre el/los ítems adjudicados, la misma deberá proporcionar a la Dirección Provincial Redes de Gas, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, una curva completa del talle (XS al XXXL / 36 al 60) de la indumentaria adjudicada. Lo mencionado permitirá a la repartición definir la cantidad final de cada talle.

Ing. CARLOS HOLLMAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS